

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por el Centro Social Valenciano de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro Cultural informa sobre la realización de la Gran Falla Valenciana 2007.

Que el evento cultural, a llevarse a cabo el día 17 de marzo de 2007, se viene realizando desde hace dos años y recuerda las Fiestas de San José, que se celebran en Valencia y otras localidades de España.

Que resalta la cultura y la tradición de la colectividad valenciana, una de las más numerosas de nuestra zona, constituyéndose en la forma en que los inmigrantes y descendientes de esta colectividad prosiguen con este evento tradicional, sus costumbres y festividades.

Que las actividades de este tradicional acontecimiento, que congrega a un significativo número de vecinos de nuestro Distrito, consisten en la crema de una escultura realizada por integrantes del Centro Cultural Valenciano de Coronel Dorrego, con motivo de la representación de distintos acontecimientos del pasado año.

Que este Cuerpo resalta la realización de este evento cultural, por lo que cree oportuno su declaración de Interés Municipal.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal la realización de la Gran Falla Valenciana 2007, ===== organizada por el Centro Cultural Valenciano de la ciudad de Coronel Dorrego, a realizarse el día 17 de marzo de 2007.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Diciembre de 2006.-